

**ACTA DE REUNIÓN**
**COMITÉ: Consejo Facultad de Nutrición y Dietética**

<b>Citada por:</b> ALEYDA PARRA CASTILLO	<b>Acta No:</b> 009
<b>Presidente:</b> ALEYDA PARRA CASTILLO	<b>Fecha:</b> 12 de mayo 2023
<b>Secretario:</b> AMPARO BAYUELO COBA	<b>Hora inicio:</b> 9:00 a.m.
<b>Lugar:</b> Sala de Juntas	<b>Hora Fin:</b> 11:30 p.m.

**CONVOCADOS**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	AleydaParra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Presidenta Decana
2	Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Docente
3	Sandra Gómez	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docente
4	Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los Coordinadores de Programa
5	Abel Gómez Gamarra	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Docente
6	Mirtha Olivares	Facultad de Nutrición y Dietética	Suplente Representante Docente
7	María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados
8	Ingrid Ballestas Rodríguez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de Grupos de Investigación GINHUM
9	Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN

**PARTICIPANTES**

No.	Nombre	Dependencia	Cargo
1	Aleyda Parra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Decana
2	Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Coordinadora Programa Nutrición y Dietética
3	Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Docentes

**ACTA DE REUNIÓN**

4	Ingrid Ballestas Rodríguez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Grupos de Investigación GINHUM
5	Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN
6	María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados
7	Abel Gómez Gamarra	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA – TEMAS A TRATAR**

1	Verificación de Quorum.
2	Aprobación acta anterior 008 del 21 de abril del año en curso.
3	Representantes estudiantes y egresados ante el comité curricular del programa de Nutrición y Dietética.
4	4. Aval de los cursos que se van a virtualizar: Seguridad alimentaria, Política Alimentarias Nutricionales y la electiva de contexto Hábitos y estilos de vida saludable.
5	Cancelación de Matrícula estudiante Ana María Suarez por motivos de salud.
6	Solicitud vacacional de la asignatura Guías Alimentarias (GABAS).
7	Aprobación de los cupos traslados y transferencia: 1. Nombre de los programas adscritos a su facultad, para los cuales no se realizará la oferta de cupos a través del proceso de traslado y transferencia. 2. Nombre de los programas adscritos a su facultad, para los cuales se ofertarán cupos a través del proceso de traslado y transferencia. 3. Número de cupos a ofertar en cada programa.
8	Solicitud realizada por la estudiante Nicole Martínez Mendoza sobre flexibilidad académica.
9	Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de Quorum:**

Después de realizar el llamado a lista de los convocados, queda sentado en el acta, que se contó con la presencia de todos los Consejeros, hubo quórum decisorio y deliberatorio.

**2. Aprobación actas anterior 008 del 21 de abril del año en curso.**

En esta sesión quedó aprobada el acta anterior, la cual se encuentran debidamente firmada por cada uno de los miembros.

**ACTA DE REUNIÓN****3. Representantes estudiantes y egresados ante el comité curricular del programa de Nutrición y Dietética:**

De acuerdo al proceso realizado por la coordinadora del Programa de Nutrición y Dietética la profesora Kissy Macías, fueron elegidos a los representantes ante el comité curricular los siguientes nombres:

1. **YANIRIS RUEDA** representante de los estudiantes ante el comité curricular por tener mejor promedio de los postulados.
2. **Danitza Isabel Vizcaíno** representante de los egresados ante el comité curricular, fue el único nombre postulado.

Se avala esta solicitud por todos los miembros de este Consejo de Facultad.

**4. Aval de los cursos que se van a virtualizar: Seguridad alimentaria, Política Alimentarias Nutricionales y la electiva de contexto Hábitos y estilos de vida saludable.**

Para la escogencia de estos tres cursos se les envió un correo a los docentes de la facultad para que postularan las asignaturas y se receptaron tres solicitudes.

- Sandra Gómez
- Esperanza Flórez
- Kissy Macías

Teniendo en cuenta los postulados se avalaron las tres propuestas presentadas por los consejeros.

**5. Cancelación de Matricula estudiante Ana María Suarez por motivos de salud.**

La estudiante **Ana Milena Suarez** de octavo semestre, solicitó ante Consejo de Facultad la cancelación del semestre 2023-1 del programa académico Nutrición y Dietética debido a razones de salud, en la cual ha presentado alto nivel depresivo que la motivan a suspender o desvincularse por un tiempo de sus estudios.

Esta estudiante solo tiene matriculada las siguientes asignaturas:

Código	Materias
40230	Prácticas en Nutrición Clínicas
40229	Desarrollo del proyecto Investigativo I

Luego de realizar un análisis detallado de todos los soportes y conceptos desde el programa de salud mental positiva de la Universidad, se aprueba esta solicitud por todos los miembros de este Consejo de Facultad de acuerdo a la historia clínica presentada.

**ACTA DE REUNIÓN****6. Solicitud vacacional de la asignatura Guías Alimentarias (GABAS).**

Se recibió la solicitud de 14 estudiantes en representación de Jorge Alfredo Barrios Díaz del programa de nutrición quienes solicitan la aprobación del vacacional de la asignatura GUIAS ALIMENTARIAS BASADAS EN ALIMENTOS (GABAS) con código 40747, debido a que es la única asignatura que les hace falta cursar para poder desarrollar las prácticas profesionales, argumentando además que les interesa mucho la temática que será de gran utilidad para el desarrollo de sus prácticas profesionales.

De acuerdo al estatuto estudiantil en su artículo 126, parágrafo primero y segundo se aprueba esta solicitud por todos los miembros de este consejo de Facultad.

**7. Aprobación de los cupos de traslados y transferencias.**

Luego de realizar un análisis a la solicitud de admisiones con relación al punto en mención se aprobó lo siguiente:

**Nombre de los programas adscritos a su facultad, para los cuales no se realizará la oferta de cupos a través del proceso de traslado y transferencia.**

- Programa de nutrición y Dietética

**Nombre de los programas adscritos a su facultad, para los cuales se ofertarán cupos a través del proceso de traslado y transferencia**

- Técnica Profesional en Procesamiento y Calidad Nutricional de Alimentos. (5) cinco cupos
- Tecnológica en Seguridad Alimentaria y Nutricional (5) cinco cupos

**Número de cupos a ofertar en cada programa**

- Programa de nutrición y Dietética (15) quince cupos
- Técnica Profesional en Procesamiento y Calidad Nutricional de Alimentos. (20) veinte cupos.

## ACTA DE REUNIÓN

**8. Solicitud realizada por la estudiante Nicole Martínez Mendoza sobre flexibilidad académica**

La estudiante Nicole solicita mediante una petición opciones posibles para no reprobar el semestre debido a ausencias por causas médicas.

Los miembros del Consejo de Facultad analizaron el caso de manera detallada y después de una revisión y consultas pertinentes, con relación a la situación académica actual de la estudiante, a la fecha ella no cuenta con las notas del 40%, donde ya ha transcurrido un 70% de las actividades según el calendario académico de la Universidad; en razón de lo anterior el Consejo de Facultad en pleno decidió sugerirle por escrito que lo más conveniente para la estudiante, es que solicite oficialmente la cancelación de su matrícula académica para que pueda culminar todo el proceso de recuperación de su salud física y mental y de esta manera pueda asumir con responsabilidad su formación y no se vea afectado su promedio actual 4.53, de esta manera haría su reintegro formal para el 2023 II.

Se aprueba esta solicitud para cancelación de semestre, todos los miembros de este Consejo de Facultad.

**9. Propositiones y varios.**

La decana de la facultad, la profesora Aleyda Parra manifestó que recibió de la vicerrectoría de docencia una solicitud de Revisión de perfiles para el concurso docente, el cual debe ser entregado para antes del 25 de mayo, razón por la cual manifestó que se hace necesario nombrar decano ad-hoc tanto en la decanatura. como en las coordinaciones de los programas de nutrición y dietética y T y T debido a que las profesoras Kissy Macías, Aleyda Parra e Ingrid Ballestas se declararon impedidas para el proceso de revisión de los perfiles.

De esta manera la profesora Liliana Morales Canedo quedó designada coordinadora de los programas de la facultad de nutrición Ad hoc para liderar el mencionado proceso, quedando pendiente la designación de la decana ad hoc.

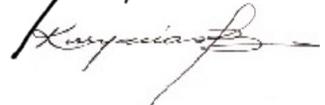
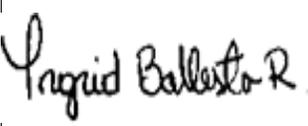
Se aprueba por todos los miembros de este Consejo de Facultad.

**CONCLUSIONES**

No	Tarea	Responsable	Período de cumplimiento	Observaciones
1				

ACTA DE REUNIÓN

Firmas:

Nombre	Dependencia	Cargo	Firma
Aleyda Parra Castillo	Facultad de Nutrición y Dietética	Decana	
Kissy Macías Bolívar	Facultad de Nutrición y Dietética	Coordinadora Programa de Nutrición y Dietética	
Ingrid Ballestas Rodríguez	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante de Grupos de Investigación GINHUM	
Liliana Morales Canedo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante grupo de investigación GRIINSAN	
Regina Chaves de Mendoza	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Docentes	
María Claudia Fontalvo	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante Egresados	
Abel Gómez Gamarra	Facultad de Nutrición y Dietética	Representante estudiantes	